



MARÍA DOLORES ARENAS GORDILLO, SECRETARIA DE ACTAS DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

HACE CONSTAR:

Que en el punto número 8 del orden del día de la sesión de 24 de febrero de 2021, (*acta pendiente de aprobación*), la Comisión de Postgrado aprobó la propuesta de renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado en Medio Ambiente y Sociedad, debido al cambio de la composición de la Comisión Académica del programa. La Comisión de Garantía Interna de Calidad queda como sigue:

Doña María del Pilar Paneque Salgado (nueva coordinadora de la Comisión Académica)
Don Juan Antonio Anta Montalvo (vocal de la Comisión Académica)
Don Alberto del Campo Tejedor (vocal de la Comisión Académica)
Don Juan Domingo Delgado García (nuevo vocal de la Comisión Académica)
Doña Inés Martínez Pita (vocal de la Comisión Académica)
Don Pedro Ribera Rodríguez (responsable de calidad de la Comisión Académica)
Don Juan Ramón Peralta Rincón (representante de los alumnos)

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación: jkZcF5Xw56Rh1piDAGlu4A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES ARENAS GORDILLO	FECHA	25/02/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	jkZcF5Xw56Rh1piDAGlu4A==	PÁGINA 1/1



jkZcF5Xw56Rh1piDAGlu4A==